

BREVE SEMBLANZA DE RENÉ KUPPE*

Conocí al doctor René Kuppe en agosto de 1993, en el marco del XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, realizado en la ciudad de México. Debo confesar que me intimidó su elevada estatura, sólo comparable a su talla intelectual. Afortunadamente, me devolvió la confianza la cálida sonrisa latinoamericana de su esposa quien lo acompañó en las sesiones de la “Commission on Folk Law and Legal Pluralism”.

El doctor Kuppe estudió las carreras de antropología y derecho en la Universidad de Viena, Austria. Actualmente es profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena y funge como director del programa de antropología jurídica en la Universidad de Viena. Además cuenta con la *venia docendi* o tenencia definitiva universitaria en base a un trabajo sobre lugares sagrados de los pueblos indígenas de los Estados Unidos.

En 1988 obtuvo la prestigiosa beca Fulbright en la Universidad Católica de Washington. Asimismo ha sido objeto de diferentes distinciones académicas en instituciones académicas europeas y latinoamericanas. Ha dictado conferencias en los diferentes continentes, siendo respetado por sus brillantes exposiciones y su enorme carisma entre profesores y alumnos.

Este año (2005) desarrolla un proyecto de investigación de la Unión Europea sobre autonomías multiculturales en América Latina. En adición a este trabajo, sus proyectos de investigación redundan en los derechos religiosos, derecho indígena, pluralismo legal y derechos constitucionales, entre otros. Su trabajo de campo lo ha realizado principalmente entre los diferentes pueblos indígenas de Venezuela desde la década de los ochenta. Desde 1999 fue nombrado asesor jurídico de los diputados indígenas en la Asamblea Nacional de Venezuela.

* Elaborada por Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos.

Su vasta obra científica es verificable en los más de setenta artículos publicados en revistas especializadas y libros colectivos en Europa, Estados Unidos y América Latina. Sin embargo, quizás su mayor merito es coordinar junto con Richard Potz, también profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena, el anuario *Law & Anthropology*, una de las revistas líderes de la antropología jurídica del mundo.

La idea de *Law & Anthropology* fué la creación de un foro de publicación que no solamente permitiera el análisis de importantes desarrollos en el tema de los derechos oficialmente reconocidos de pueblos indígenas, sino también estimulara la reflexión teórica sobre este tema. Como es bien conocido, la positivización de los derechos indígenas presenta muchos retos para la teoría jurídica en general.

El primer tomo de *Law & Anthropology* se publicó en el año 1986. Entre los autores que han contribuido durante estas dos décadas pasadas se encuentran conocidos expertos como Russel L. Barsh, Garth Netheim, James Anaya, Magdalena Gómez, Brad Morse, Franz y Keebet von Benda-Beckmann, Douglas Sanders y Bartolomé Clavero. El anuario ha estimulado el intercambio académico a nivel internacional y también interdisciplinario, ya que las perspectivas de sus contribuciones reúnen los aspectos jurídicos, antropológicos, y meta-académicos de los temas bajo consideración.

En varias oportunidades, se han publicado “Actus congressus” como tomos especiales de *Law & Anthropology*, ente ellos, contribuciones que han sido presentadas en congresos internacionales de la “Commission on Folk Law and Legal Pluralism” de la “Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas”. *Law & Anthropology* sigue siendo editado por René Kuppe y por su colega Richard Potz. El último ejemplar disponible, el volumen 12, intitulado *Indigenous Peoples, Constitutional States and Treaties or Other Constructive Arrangements between Indigenous Peoples and States*, fue publicado en el 2004 con la autoría de varios especialistas europeos y americanos. La editorial que ha apoyado este esfuerzo editorial es Martinus Nijhoff Publishers, de Leiden.